



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 FEB 2017

RES. DECECO N° 055.17

Expte. N° 6508/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 409/16, por medio de la cual se designa a las Alumnas **ALANÍS, SOFÍA AGUSTINA, D.N.I. N° 39.040.554** y **MOLINA VASVARI, MARÍA MERCEDES, D.N.I. N° 38.506.568**, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Matemática II**" con extensión de funciones a "**Matemática III**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003), Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (01) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

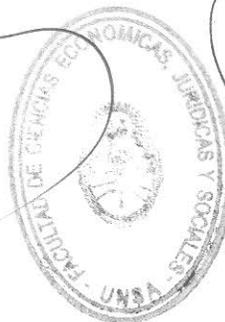
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 15 de Febrero de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de las Alumnas **ALANÍS, SOFÍA AGUSTINA, D.N.I. N° 39.040.554** y **MOLINA VASVARI, MARÍA MERCEDES, D.N.I. N° 38.506.568**, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Matemática II**" con extensión de funciones a "**Matemática III**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de esta Facultad, **por el término de un (01) años.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a las interesadas, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.